



1.- ANTECEDENTES GENERALES:

NOMBRE DEL FONDO MUTUO : FONDO MUTUO XTRA INCOME
TIPO DE FONDO MUTUO : FONDO MUTUO CON INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO NACIONAL Y DERIVADOS
DENOMINACIÓN DE SERIES : SERIES A, B, C, D, E e I
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : CONSORCIO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

2.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	147.387	Rescates por Pagar	0
Instrumentos de Capitalización	0	Remuneración Soc. Administradora	43.470
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	442.374	Acreedores Varios	0
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	21.164.242	Gastos de cargo del Fondo	37.813
Otros Activos	0	Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	0
		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	270
		Repartos de Beneficios por pagar	0
		Patrimonio	21.672.450
TOTAL ACTIVOS	21.754.003	TOTAL PASIVOS	21.754.003

3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en miles de pesos)

INVERSIÓN	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	0	0
Cuotas de Fondos de Inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de Fondos de Inversión	0	0
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0
Otros títulos de capitalización	0	0
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	2.446.977	0
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	3.350.432	0
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	1.527.640	0
Pagarés de Empresas	0	0
Bonos de Empresas y de Sociedades Securitizadoras	14.081.263	0
Pagarés emitidos por Estado y Bancos Centrales	0	0
Bonos emitidos por Estado y Bancos Centrales	200.304	0
Otros títulos de deuda	0	0
Otros Instrumentos e inversiones financieras	0	0
TOTAL	21.606.616	0

4.- DURACIÓN DE LA CARTERA
(Días)

1.725

5.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

A juicio de la Administración, estas notas presentan información suficiente pero menos detallada que la contenida en los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros las cuales se encuentran a disposición de los interesados.

a) CRITERIOS DE VALORIZACIÓN:

La Política de Inversión del Fondo Mutuo Xtra Income considera invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 2190 días. Esta Política se encuentra establecida en el Reglamento Interno del Fondo, el cual fue aprobado mediante la Resolución Exenta N°253 de fecha 11 de Septiembre de 2000 y sus modificaciones a través de las Resoluciones Excentas N°036 de fecha 1 de Febrero de 2001, N° 201 de fecha 4 de Junio de 2001, N°490 de fecha 30 de Diciembre de 2003, N°367 de fecha 27 de Mayo de 2005 y N° 485 de fecha 09 de Noviembre de 2007.

Esta información se encuentra a disposición de público en general en nuestra oficina principal ubicada en Rosario Norte N° 555 piso 14, Las Condes y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

b) RENTABILIDAD DEL FONDO:

FONDO/SERIE	ÚLTIMO MES (%)	RENTABILIDAD	
		ÚLTIMO TRIMESTRE (%)	ACUMULADO ANUAL (%)
Xtra Income Serie A	0.483	0.608	5.028
Xtra Income Serie B	0.513	0.638	5.372
Xtra Income Serie C	0.465	0.590	4.824
Xtra Income Serie D	0.498	0.623	5.200
Xtra Income Serie E	0.533	0.674	5.710
Xtra Income Serie I	-	-	-

c) SANCIONES:

Con fecha 12 de Mayo de 2006, mediante resolución exenta N° 193 la Superintendencia de Valores y Seguros aplica censura al Gerente General de la Sociedad Administradora por no remitir en el plazo dispuesto la lista de accionistas correspondiente al trimestre finalizado al 31 de Marzo de 2006.

Durante el año 2007 la Sociedad Administradora, sus directores o administradores no han recibido sanciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6.- HECHOS RELEVANTES

A contar del 1 de Julio y de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1841 de la Superintendencia de Valores y Seguros, aquellos fondos mutuos que contemplen series destinadas exclusivamente a planes de ahorro previsional voluntario, no podrán incluir en la comisión de administración que se cobra a sus aportantes y ahorrantes, el porcentaje correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Con fecha 01 de Octubre de 2007 asume como Gerente General de la Sociedad Administradora el señor Matías Carvajal Calderón.

Con fecha 09 de Noviembre de 2007, a través de Resolución Exenta N° 485 de la Superintendencia de Valores y Seguros, aprueba modificaciones al reglamento interno del fondo, entre otros, su política de inversión, remuneraciones y comisiones cobradas por el fondo.

7.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2008, la Sociedad Administradora renovó la póliza de seguros por UF 13.465, en cumplimiento de las disposiciones contenidas el artículo N° 7 del D.L. 1.328, artículos N°225 y N°226 de la Ley N° 18.045, y lo indicado en la Norma de Carácter General N°125.

8.- DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Partícipes del
Fondo Mutuo Xtra Income:

Hemos efectuado una auditoría al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Xtra Income al 31 de diciembre de 2007. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Consorcio S.A. Administradora General de Fondos. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Xtra Income al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las notas explicativas que se adjuntan al estado financiero del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en el estado financiero completo del Fondo, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

Juan Pablo Hess I.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 1 de febrero de 2008

9.- RESPONSABILIDAD

“La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en la Superintendencia de Valores y Seguros”

Matías Carvajal Calderón
Gerente General

Cristián Mac-Lean Ramírez
Contador General